

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Celso Luis DELGADO ARCE y Héctor PALENCIA RUBIO
Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Se ha tenido conocimiento, a través de informaciones publicadas y comunicaciones trasladadas a trabajadores, de la posible decisión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. de cerrar o trasladar la Unidad de Distribución situada en el municipio de Íllora (Granada), con previsión de efectividad a partir del 1 de junio de 2026.

1. ¿Ha adoptado formalmente la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. la decisión de cerrar o trasladar la Unidad de Distribución de Íllora (Granada)?
2. En caso afirmativo, ¿en qué fecha exacta se adoptó dicha decisión?
3. ¿Qué órgano concreto de Correos adoptó la decisión?
4. ¿Cuál es la fecha prevista para su ejecución efectiva?

Madrid, 27 de mayo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL